

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Domingo 12 de Julio de 1903

Año XIX.—Num. 5785

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
DON ANDRÉS FRAILE SEVILLANO
que falleció en Salamanca el día 12 de Julio de 1900
D. E. P.

Su viuda doña Isidra Hernández; hija doña Manuela; hijo político don Gaspar Madurga; nieta, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios

El día 13 del actual se celebrarán misas en la parroquia de San Martín, por el eterno descanso del alma del finado.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Zamora, han concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.



LA NIÑA

Carmencita Neve Cases

subió al Cielo el día 11 de Julio de 1903
á los 17 meses de edad

Sus afligidos padres don Santiago Neve y doña Joaquina Cases; abuelos maternos, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, y rogarles se dignen asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy Domingo 12, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Zamora, núm. 57, 2.ª, á la Puerta de San Bernardo, y á la Misa de Gloria que se celebrará el Lunes 13, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (vulgo Santo Tomé), á las ocho de la mañana, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente

Las elecciones municipales

III

Terminábamos nuestro artículo de ayer afirmando, por creerlo así, que en las próximas elecciones para concejales halláranse bien deslindados los campos, y el triunfo será para aquella de las dos concentraciones que más acierto tenga en la elección de candidatos.

Nos fundamos para creer esto, en que las fuerzas beligerantes halláranse hoy, y así lo han demostrado las elecciones últimas, poco menos que equilibradas, con alguna ventaja para los liberales.

Pues si bien pensamos en que en una elección verdad, en la que no hubiera armas que de buena ó de mala fé, son las que más se esgrimen actualmente, el triunfo de los liberales sería absoluto; hoy por hoy estas son para tenidas muy en cuenta, pues como por experiencia sabemos, deciden la victoria en la mayoría de los casos.

Y las próximas elecciones municipales son caso de honra para todos, pues mientras unos quieren tomar en ellas revanchas justificadas, sueñan los otros en consolidar triunfos, sino de su influencia en la opinión de su desprendimiento para con el cuerpo electoral.

Así la cuestión, la victoria han de decir, no los votos, sino las abstenciones.

Liberales y reaccionarios tienen en sus filas nombres prestigiosos suficientes á sacar de su retraimiento á esa parte considerable del censo que hasta ahora ha huido de las urnas, y la victoria será de los que mejores candidatos presenten, dentro de una selección rigurosa.

Podríamos citar nombres de blancos y negros, de troyanos, que bastarían á asegurar una elección nutridísima, y eso que nosotros no queremos hacer, tienen obligación de llevarlo á cabo, con implacable escurpulosidad los liberales que, para la lucha, ni pueden ni deben apoyarse en otras armas que en

la respetabilidad de los futuros administradores del pueblo.

Busquen bien, y encontrarán, violentándolas si es necesario, las personas que en las próximas elecciones deben aparecer como los candidatos de un partido que en la lucha no tiene otros intereses que defender que el afianzamiento del liberalismo, sin desplantes ridículos y contraproducentes, y la inmediata ejecución de las obras de higiene indispensables para la vida municipal, y hacederas dentro de nuestros medios.

Y no olviden que el mayor enemigo que los liberales salmantinos pueden tener, son los propios liberales.

EN LA MUERTE DE LOS PAPAS

CEREMONIAL DEL VATICANO

Como fuera de los escasos iniciados, el público en general ignora el ceremonial con que acoge el Vaticano la contingencia de la enfermedad, muerte y sucesión del Papa, no estará de más que publicásemos algunos detalles referentes á este asunto.

La agonía

Tan pronto como el Supremo Pontífice cae gravemente enfermo, hace llamar á su confesor, y después de absuelto, le administra el Santo Viático el sacerdote del Palacio Apostólico; Vaticano le concede indulgencia plenaria en artículo mortis el cardenal penitenciario mayor, y los generales de las Ordenes religiosas le otorgan las indulgencias de que disponen.

Si su estado se lo consiente, convoca al Sagrado Colegio y renueva su profesión de fé en presencia de los cardenales á quienes recomienda los intereses de la Iglesia. Y si la enfermedad se agrava, el sacristán ó el subsacristán administra al Papa la Extremaunción, y á acercarse el peligro de muerte, el cardenal vicario dirige una circular á las basílicas, párrocos y rectores de las iglesias, para que todos los sacerdotes añadan á la misa la oración *pro pontifice in firmo*. En el último momento, el sacristán reco-

mienda el alma del moribundo, mientras los penitenciarios de la basílica de San Pedro y de las Ordenes de los menores recitan los salmos de la penitencia.

La muerte

Tan pronto como muere el Papa, se cubre su rostro con un velo de seda blanca y los penitenciarios empiezan á recitar el oficio de los muertos. Se avisa inmediatamente al cardenal camarlengo, quien penetra en la cámara mortuoria precedido del maestro de ceremonias y acompañado de clérigos y oficiales de la cámara apostólica, vestidos de negro.

El camarlengo, después de rezar brevemente, hace signos á su asistente de la Cámara para que descubra el rostro del difunto; reconoce el cadáver, llamándolo tres veces por su nombre y golpeando tres veces las sienes con un pequeño martillo de plata, y volviéndose hacia los presentes, les dice:

¡El Papa, verdaderamente, ha muerto!

Después se arrodilla y recita el *De profundis* con el correspondiente *Oremus*.

El maestro de ceremonias le dá al camarlengo el anillo del Pescador y el Plomo que sirve para sellar la Bula apostólica, y que lleva las armas del Pontificado y los bustos de San Pedro y San Pablo.

Después de notificar el notario y el secretario de Cámara la muerte, el camarlengo, en la antecámara, toma posesión de su jurisdicción, firmando la notificación de la muerte, y ordena que suene, en señal de luto, la campana mayor de San Pedro.

En tanto se elige nuevo Papa, corresponde al camarlengo regular el servicio del Vaticano, el funcionamiento de la secretaría de los Breves y de la Cancillería, y preparar el futuro *Conclave*.

Durante una hora suenan todas las campanas de Roma y se celebra una misa de *Requiem* en todas las iglesias.

Embalsamamiento

Veinticuatro horas después de la muerte, los médicos del Vaticano proceden á embalsamar el cadáver.

Las vísceras son depositadas en una urna, que luego se entierra en los subterráneos de la basílica.

El cuerpo del Papa, vestido con la sotana de lana blanca, el roquete, la muçeta y el cubre cabeza rosa, se expone en la sala del Consistorio secreto, permitiéndose al público ver el cadáver.

Al llegar la noche, se transporta en forma solemne á la capilla Sixtina, en donde permanece expuesto al público, pero ya revestido de todos los hábitos pontificios.

Ocho antorchas arden en torno del cadáver.

Al día siguiente se transporta éste á la basílica en procesión, que forman los estudiantes del Seminario, los beneficiados, los canónigos, los maceros, los prelados y los cardenales.

Se deposita el cadáver en un catafalco cubierto de tapices color violeta, á cuyo pie se entona el *Liberia*, para luego transportarlo á la capilla del Sacramento, en donde permanece tres días en pública exposición.

La sepultura

Se reúnen los cardenales en la sacristía de San Pedro, en la que se forma una procesión por aquéllos, el clero de la basílica, el Capítulo, la cofradía del Sacramento, los guardias nobles y los guardias suizos.

Los sacerdotes de la basílica colocan el cadáver, vestido de pontifical, en un sudario de seda carmesí, recamado de oro.

El mayordomo cubre la cara y las manos del muerto con un velo de seda blanco. Se deposita en tres bolsas un número de medallas de oro, plata y bronce igual al de años de pontificado del difunto, en las cuales se mencionan los hechos más notables de su reinado, y el primero de los cardenales creados por el difunto coloca un tubo de metal blanco que contiene un pergamino, en el cual se registran los principales acontecimientos del pontificado.

Dos maestros de ceremonia tienden sobre el cadáver un segundo sudario de seda rosa, y el notario de cámara lee el acta de defunción.

Se coloca el cadáver en un féretro de plomo, en cuya tapa están grabados el nombre y las armas del difunto, la duración de su pontificado y la fecha de su muerte.

El camarlengo y el mayordomo ponen los sellos, y esta caja entra en otra de madera, en la cual están impresos también los sellos del camarlengo, del

arcipreste de la basílica, del mayordomo y del Capítulo.

El féretro se deposita provisionalmente en un nicho practicado sobre la puerta de acceso al guardarropa de los cantores y á la izquierda de la capilla del coro.

TRIBUNALES

Sentencias

Sección primera

En el juicio celebrado el día 9, de la causa seguida del Juzgado de Vitigudiño, por hurto, contra Francisco Calderero Gómez, se ha dictado sentencia, condenándole á la pena de 3 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y á que indemnice al perjudicado Salustiano Galache la cantidad de 12 pesetas.

En el celebrado en la misma sección, el día 10, de la causa seguida en el Juzgado de Ledesma, contra Manuel Santos Seisdedos, ha recaído también sentencia, condenándole á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas, é indemnización de 28 pesetas al perjudicado por el delito.

Sección segunda

Se ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Béjar, cuya vista tuvo lugar el día 7, y la cual se siguió por lesiones, contra Daniel Gómez, condenándole, como autor del expresado delito, á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo abonar al perjudicado Mateo Gómez, 58 pesetas, por vía de indemnización.

Igualmente ha recaído sentencia en la causa vista en la misma sección el referido día 7, la cual procedía del Juzgado de Alba y fué seguida contra Manuel Domínguez, por el delito de atentado; declarando que es constitutivo de una falta, por cuya razón ha sido absuelto y las costas declaradas de oficio.

Del mismo modo ha sido absuelto, con declaración de las costas de oficio, José Antonio Hernández, en causa que se le seguía, procedente del Juzgado de Peñaranda, por el delito de lesiones, cuya vista tuvo lugar en la expresada sección segunda el día 8 de los corrientes.

Señalamientos.—Sección primera

Día 13

Causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra Hipólito Rico Pereira.

Es ponente el señor Presidente, abogado el señor González Martín y procurador el señor Hernández Yañez.

Sección segunda

Día 13

En esta se verá la seguida en el Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra José García.

Es ponente el señor Martín Gómez, abogado el señor Fradejas y procurador el señor Hernández Yañez.

GACETA DEL DIA 11

Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real decreto, modificando y reformando los arts. 41, 44, 45, 46, 47 y 52 del Reglamento de 4 de Enero de 1900 relativo al procedimiento que debe seguirse en las oposiciones á Cátedras para las Escuelas de Artes é Industrias.

Otro regulando las condiciones para concursar las plazas de empleados no sueltos que vaguen en los Archivos, Bibliotecas, Museos de Diputaciones y Ayuntamientos de capitales de provincia.

Real orden disponiendo se adquieran 100 ejemplares, con destino á las Bibliotecas públicas, de la obra de don Miguel Jiménez Aquino "La Responsabilidad ante el Parlamento".

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Reales decretos de personal. Otro confirmando la providencia del Gobernador de Alicante y desestimando el recurso interpuesto contra la misma por don Mauricio Souise, acerca de la ocupación de terrenos para las obras del ferrocarril de Villajoyosa á Denia.

Crónica local y provincial

Dicen de Cáceres que la granazón del trigo termina con perfección y promete excelente cosecha, por regla general. La cebada recolectada, como la que en algunas regiones resta por segar, resulta de buena clase y bien granada, comenzándose á vender en condiciones aceptables.

Los mercados acusan flojedad en las transacciones, pero firmes aún en los precios. Comerciantes y agricultores se mantienen á la expectativa sin atreverse á realizar grandes transacciones mientras no se sepa con más seguridad el resultado de la recolección.

Esta mañana ha llegado á Salamanca nuestro querido amigo don Luís Maldonado, diputado á Cortes por Vitigudiño.

Ha regresado de Madrid el señor Obispo, everendo Padre Cámara.

Los Ayuntamientos de Barba de Puerco y San Felices de los Gallegos han sido subvencionados con 900 pesetas por la Comisión provincial, para reparar puentes de los respectivos términos municipales.

En la Normal de Maestras se han recibido, para entregárselos á las interesadas, los títulos profesionales de doña Sofía del Carpi López y doña Teresa Rodríguez González.

Se hallan vacantes las escuelas de Gilbuena y Casas del puerto de Villatoro, ambas pertenecientes á la provincia de Avila.

Está probado por cuantas personas han visitado el comercio de Gerardo Velasco, Plaza Mayor 6, que no hay quien venda más barato. Vajillas de 35 á 250 pesetas, juegos cuatro docenas vasos 8 1/2 pesetas, cubiertos, cuchillería, botonaduras, cadenas, sombrillas, bastones, baños para duchas, lavabos, madera curada y torneada, sillas rejilla imitación cueros, á 6 pesetas, aparatos luz eléctrica, gran colección en maletas y sacos de viaje é infinidad de artículos propios de Bazar.—GERARDO VELASCO, 6 Plaza Mayor, 6, Salamanca. 30-6

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido la joven doña María Hernández Cañada, sobrina de nuestro querido amigo don José Martín Benito.

Tanto á él como á la demás familia de la malograda joven, damos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Ha sido nombrada maestra de Gajates, con 300 pesetas anuales, doña Petra de San Maximiano.

Ha subido al cielo la niña Carmencita Neve Casas, hija del exjefe de esta capital, don Santiago.

Acompañamos á la distinguida familia en su dolor.

Ha sido jubilado el maestro de Benavente, don Blas Blanco Salvador.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, ocurriéndose únicamente, con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, marca «Somalix».—Diez años de éxitos.

Felicitaciones

El profesor de la Universidad, señor Gil Robles, y el senador de la misma, señor Pulido, han escrito á los escolares presos, felicitándoles por su libertad y poniéndose á su disposición.

Los estudios manchegos y los de la "Unión Escolar", de Madrid, han escrito también á sus compañeros en el mismo sentido que los señores Pulido y Gil Robles.

Con arreglo á lo prevenido en el reglamento orgánico de la Academia Médica militar, se convoca á oposiciones para cubrir ocho plazas de médicos alumnos de dicha academia; las solicitudes de ingreso en el examen de ingreso en el estudio de la Academia Médica Militar, se recibirán en el Ministerio de Gracia y Justicia, en el departamento de Personal, hasta el día 1.º de Septiembre.

Las solicitudes deberán enviarse antes del 26 de Agosto. Las oposiciones comenzarán el 1.º de Septiembre.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Meléndez. Tiene portal y está inmediata al Corrallo.

Dará razón el Conserje del Casino de Salamanca.

Es esperada en esta de paso para los Baños de Ledesma, la señora marquesa de Tenerife.

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Nava de Sotrobal el perdón de la contribución por las pérdidas sufridas en sus cosechas, con motivo de la tormenta que descargó en aquel término en 29 de Junio último, se hace pública la pretencción en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 102 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1835, para conocimiento de los demás pueblos de la provincia, advirtiéndoles que el perdón que haya que concederse, será á más reparar la contribución entre los municipios restantes no perjudicados.

A LAS SEÑORAS

que viajan les ofrecemos un gran surtido de sombreros adornados á propósito para viaje y playa, así como una gran colección de abrigos para verano todos á precios muy arreglados.

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Minutos
Línea de Medina a Salamanca		
Tren número 1 (correo), sale de Medina a las...	9	40
Llega a Salamanca a las...	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún a las...	1	80
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia a las...	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander a las...	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia a las...	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid a las...	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid a las...	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina a las...	5	20
Llega a Salamanca a las...	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid a las...	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina a las...	10	12
Llega a Salamanca a las...	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Martes, Jueves y Domingos, y llega de París a las...	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina a las...	17	18
Llega a Salamanca a las...	20	35
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid a las...	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca a las...	21	58
Llega a Medina a las...	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.		
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca a las...	17	00
Llega a Medina a las...	20	15
Enlaza en Medina con el tren número 12.		
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca a las...	22	48
Llega a Medina a las...	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes, miércoles y sábados) y sale para París a las...	1	2
Tren número 22 (mixto), sale de Salamanca a las...	6	30
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid a las...	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún a las...	17	6
Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba a las...	5	50
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo a las...	17	10
Tren número 7 (sud-expreso), circula los martes, jueves y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro a las...	12	5
Tren número 11 (correo), llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba a las...	21	11
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo a las...	9	58
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro a las...	22	41
Línea del Oeste		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga a las...	16	54
Salida para Plasencia a las...	17	35
Tren número 113 (mixto), llega de Astorga a las...	4	48
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia a las...	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia a las...	9	45
Salida para Astorga a las...	10	3
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia a las...	21	45
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga a las...	22	20
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora a las...	5	40
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora a las...	21	30
Línea de Peñaranda		
Salida de Peñaranda a las...	8	00
Llegada a Salamanca a las...	9	29
Salida de Salamanca a las...	18	0
Llegada a Peñaranda a las...	19	29
Coche para Ledesma		
Salida de Salamanca para Ledesma a las...	14	0
Salida de Ledesma para Salamanca a las...	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
Coche para Vitigudino		
Salida de Salamanca para Vitigudino a las...	8	0
Salida de Vitigudino para Salamanca a las...	8	0
Arranca del Parador de los Toros.		
Coche para Alba de Tormes		
Salida de Salamanca para Alba de Tormes a las...	15	0
Salida de Alba de Tormes para Salamanca a las...	16	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente a la de San Justo.		

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación.

- Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (o sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Wallon francesa** para decorar habitaciones.
- Es el artículo más perfecto y similar a los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, a toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados; y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.
- Papel Glacier**, para decorar, ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azuñeos, Flores, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: **A. VALLEJO Y VALLEJO**

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

Valladolid

60-25

LA CATALANA
Sociedad Española de Seguros contra incendios a primr fija
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.
Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 2.

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cabás, Portapiés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE



Bernardo Rodríguez Rollán

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camino, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880.—SALAMANCA

Academia-Colegio de San José

Calle de Gibraltar número 2.

DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ

Los amigos de **autobombos** que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos a anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzará la explotación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura

guías á elección

horquillas reforzadas

libres de todo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer

RUA 12, SALAMANCA

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAIEN, 3, bajo

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incombustible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

SE ARRIENDA PARA CERDOS, en la próxima temporada de espigadero, la Socampana de Salamanca. Para tratar, **Bellisario Encinas**, en Ledesma (Tuta).

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje inrompible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

A LOS LABRADORES

VENTA DE MAIZ

PARA LA SIEMBRA

Panera de **JOSE MORO**

Salamanca.

Cochero

Se necesita uno que sepa bien su obligación. Conveniría, á ser posible, que hubiere servido en el arma de caballería.

En Peñaranda de Bracamonte, informará Miguel Sánchez González.

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones de Hijos de N. Benito

Estación, 5.—Salamanca

Se compran minas de topacios.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 3, calle de Veracruz 2.º

Dará razón en la cuesta de Oviedo número 2, Luis Zorita. 8-5

SE VENDE la casa número 15 de la calle del Azafrañal.—Del precio y condiciones informarán en la misma

UN BUEN CONSEJO



UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA. De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Especialidad en la reforma de los s...
brosos usados y copia de los modelos.
Al Modelo Paris, Plaza Mayor, 25.

Ha sido detenido en Alba de Tormes el
sujeto que robó un saco de noche en el tren,
la madrugada de ayer, á don Francisco Es-
calante, viajante de comercio.

Ha salido para Madrid el Vizconde de
Garci-Grande.

Ha regresado á esta ciudad de efectuar
su enlace y viaje de novios, acompañado
de su distinguida señora, el vicesecretario
de la Audiencia, don Pedro González de
Casteljón y Entrala, primogénito del se-
ñor marqués de Vadillo, actual Ministro de
Obras públicas.

Su Majestad ha firmado el decreto auto-
rizando para leer en las Cortes el proyecto
de ley creando la fiesta del árbol.

También ha sancionado otro decreto de-
terminando la forma en que se ha de con-
currir á las plazas vacantes en los archivos,
bibliotecas y museos de las Diputaciones y
Ayuntamientos y capitales de provincia.

Ha solicitado la cátedra de dibujo del
Instituto de esta ciudad el profesor del de
Avila don Pedro del Castillo y Leabiaga.

Para su dehesa de Villacomera ha salido
nuestro querido amigo don Jancinto Martín
Robles.

Ha fallecido una niña de corta edad, hi-
ja del profesor de la Normal, don Leopoldo
Ballesteros.

La Audiencia provincial de Bilbao ha re-
clamado á M. riano Fermín Pérez, natural
de Puerto de Béjar, para que responda á los
cargos que contra él resultan en causa que
se le sigue por el delito de hurto.

El alcalde de Casillas de Flores ha soli-
citado del Gobernador civil cuatro tubos de
linfa para vacunar y revacunar á los niños
de la localidad.

URBERUAGA de Ubieta. — M.quina
(Vizcaya.) Aguas azoadas. Especiales para
las enfermedades del aparato respiratorio.
Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 11

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 10, DIA 11. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

TELEGRAMAS

LAS CORTES

El Congreso
Madrid 12.—La sesión de ayer fué
presidida por el señor Villaverde.
Después de algunos ruegos y pregun-
tas de interés local y de tomarse en con-
sideración algunas proposiciones de ley,
el señor Junoy continuó explanando su
interpelación sobre el proceso de Mont-
juich.

Defiende la conducta moral de los
torturados en Montjuich.

Lee testimonios de Casagnac y Drum-
mont, para probar la certeza de los tor-
mentos.

Recuerda la campaña de la prensa y
especialmente de El Imparcial, y lee los
certificados de eminentes médicos que
reconocieron á los obreros torturados.

Dá lectura también de una carta que
á Salmerón escribió un teniente coronel,
el cual declara en aquella que casi
todos los presos se retractaban, al pre-
sentarse ante su autoridad, de las decla-
raciones que antes se les había arranca-
do con violencia.

Declara también el teniente coronel,
que el general Zappino le advirtió que
tales tormentos fueron cosa corriente en
Barcelona, y que la sociedad tenía que
acudir á todo género de armas para
exterminar á quienes se proponían des-
truir.

Dice el señor Junoy que no se pre-
tende residenciar á la guardia civil, sino
devolverle su antiguo prestigio y sus
antiguas funciones. Solo queremos el
castigo de los culpables.

Conféstale el señor Dato y dice que
no han tenido los actuales ministros
intervención ni responsabilidad en las
torturas de Montjuich, aun suponiendo
que estas fueran ciertas.

El clamoreo de esos tormentos armó
el brazo asesino que arrebató la existen-
cia al señor Cánovas del Castillo, el pri-
mero de nuestros hombres políticos que
se preocupó de la muerte de las clases
trabajadoras.

Muchos políticos honorables, como
Salmerón, Azárate, Lerroux, Canale-
jas y Gasset, pidieron la revisión por
piedad, pero de ella se aprovecharon los
anarquistas, que tienen por argumen-
tos la bomba y el puñal.

Asegura que el proceso original se
llevará al Congreso para que lo puedan
examinar todos los diputados y para que,
de una vez y para siempre, se haga luz.
Termina este debate, y continua lue-
go la discusión del Mensaje.

Discurso de Canalejas

Madrid 12.—Comienza su elocuente
oración combatiendo la conducta obser-
vada por el Gobierno en las pasadas
elecciones, en las que los candidatos de-
mócratas fueron perseguidos con saña.

Acusa á los actuales ministros de ha-
ber agravado la cuestión clerical y ha-
ber permitido, con sus complacencias,
que se haya aumentado desmesurada-
mente el número de congregaciones
que existen.

Combatió la teoría de que el Estado
dependa de la iglesia, y dijo que el de-
creto sobre asociaciones debe ir á las
Cortes para discutirlo.

Excitó á todos los grupos demócra-
tas á unirse contra la avalancha reaccio-
naria, para oponerse á sus avances y sa-
near la política social.

Censura los proyectos sociales elabo-
rados por Maura y Dato, y para resol-
ver el problema planteado actualmente,
aboga por la expropiación gradual de
los grandes predios, para repartirlos en-
tre los trabajadores.

Recuerda las contradicciones en que
ha incurrido Maura, que no hace mucho
tiempo abominaba de los gastos en de-
fensas terrestres y marítimas y hoy pide
la creación de la escuadra, como indis-
pensable para la vida nacional.

Termina atacando rudamente al Go-
bierno por la impunidad en que ha de-
jado á los dependientes de su autoridad
que en Salamanca, Jumilla é Infiesto
crearon graves y sangrientos conflictos,

y le censura por haber falseado el fin
para que fué creada la guardia civil,
mezclándola en las contiendas políticas.

Réplica de Maura
Madrid 12.—Contéstale el ministro
de la Gobernación, tratando de refutar
los cargos que le ha dirigido.

Dice que los republicanos no sus-
tentan ningún ideal y atacan al Gobier-
no por sistema, y que en el mismo peca-
do ha caído Canalejas.

Defiende las congregaciones religio-
sas, y al hacerlo pronuncia frases que
molestan á los liberales y dan lugar á
un escándalo.

Aboga por la enseñanza religiosa y el
escándalo se reproduce con mayor in-
cremento.

Por último, trata de justificar la con-
ducta seguida por las autoridades de
Salamanca y otras poblaciones en que
ocurrieron desórdenes, y dá lugar á
tan formidable escandalera de parte de
todas las oposiciones, que sus palabras
se pierden en el tumulto, teniendo que
levantarse la sesión.

El Senado
Madrid 12.—En la sesión de ayer
tarde, el conde de Peña Ramiro pidió
al Gobierno el examen inmediato de
algunos túneles de las líneas férreas de
Galicia.

El marqués de Perijaa se queja de
las deficiencias del canal de Lozoya.

El señor Garfo Romero habla del
atraso de las Hurdes, interviniendo en
el debate el señor Pulido.

Después continuó el debate sobre
los cambios, usando de la palabra el se-
ñor Luque.

Los diputados castellanos

Madrid 12.—Ayer tarde se reunie-
ron en el Congreso los diputados castel-
lanos para tratar de buscar medios
que alivien la situación de los pueblos
de aquella provincia que han sufrido
daños á causa de los pedriscos.

Como no hay crédito en el presu-
puesto para calamidades públicas, di-
chos diputados han aconsejado á los
pueblos damnificados que incoen los
oportunos expedientes para la conda-
nación de las contribuciones, y además
estudiarán la forma de realizar alguna
obra pública para dar ocupación á aque-
llos obreros agrícolas que se hallan sin
trabajo.

Declaraciones

Madrid 12.—A última hora de ayer
tarde hablamos con el presidente del
Consejo en uno de los pasillos del Con-
greso.

Tratando de los asuntos de actuali-
dad, nos dijo el señor Silvela que no
podía fijar la fecha en que se leerá el
decreto de suspensión de las sesiones
de Cortes, pues el deseo del gobierno
es que, después de votado el Mensaje, se
entre en la discusión del proyecto de
ley de fuerzas navales y otros de conce-
sión de créditos que son de imprescin-
dible necesidad en algunos departamen-
tos ministeriales.

Añadió el señor Silvela, que seguía
en su propósito de leer el proyecto de
escuadra, y que con todas estas cosas se
pasará toda la semana próxima con las
Cortes abiertas.

El asunto relativo á la crisis le trató
el jefe del gobierno, en tono humorísti-
co, diciendo que cuanto se dice respec-
to del particular es consecuencia de los
entretamientos de algunos periódicos,
muy propios de estos tiempos estivales.

Reforma de ley

Madrid 12.—El señor Labra, de
acuerdo con la minoría republicana del
Congreso, ha presentado al Senado la
proposición de ley por ésta anunciada

y preparada, declarando elegibles á to-
dos los españoles mayores de veinticin-
co años que, gozando de la plenitud de
sus derechos civiles y políticos, llevan
dos años de residencia fija en el térmi-
no municipal, aunque no figuren en la
lista de electores municipales. Queda,
pues, modificado y ampliado el artículo
41 de la ley municipal vigente.

La razón de presentarse esta propo-
sición en el Senado, consiste en el nú-
mero extraordinario de asuntos parla-
mentarios del Congreso y en la urgen-
cia de la reforma proyectada.

Comisiones

Madrid 12.—La comisión de gadita-
nos que se encuentra en Madrid, visitó
ayer tarde á los jefes de las minorías
parlamentarias para suplicarles no pon-
gan obstáculo á la concesión del crédito
pedido con destino á los trabajos que se
han de reanudar en la Carraca.

También la comisión de valencianos
visitó al jefe del gobierno para que re-
comiende al ministro de Obras públicas
el pronto y favorable despacho del ex-
pediente relativo al Grao.

Lo mismo

Madrid 12.—El Papa continúa en el
mismo estado que los días anteriores,
dentro de la gravedad en que se halla.

Las ventanas del Vaticano se abrie-
ron ayer muy temprano, como si Su
Santidad estuviese en buen estado de
salud.

Esto hace creer que León XIII se le-
vantó pronto del lecho.

Miles de telegramas

Madrid 12.—Los telegramas recibi-
dos en el Vaticano se cuentan por mi-
les. Al Papa se le han comunicado los
de algunas casas católicas reinantes, y
de personajes de todo el mundo.

Impresión

Madrid 12.—Un periódico de Roma
dice que los cardenales salieron ayer
muy impresionados de su visita al Pa-
pa, por el estado de debilidad, deca-
cimiento y postración en que se halla el
augusto enfermo.

Las palabras las articula con difícil-
dad.

El rey Eduardo

Madrid 12.—El Popolo Romano dice
que monseñor Stonoz entregó al cardenal
Rampolla un despacho del rey Eduar-
do de Inglaterra, pidiendo noticias acer-
ca del estado de Su Santidad.

La crisis

Madrid 12.—Continúase hablando
con gran insistencia de la crisis. Los
que parecen más enterados de estas co-
sas, aseguran que, en cuanto se cierren
las Cortes, habrá modificaciones en el
Gabinete, por ser imposible que conti-
núe en la forma que hoy se halla con-
stituido.

Los cambios

Madrid 12.—Ha terminado en la Al-
ta Cámara la interpelación acerca del
problema de los cambios, hecha por el
señor Mellado.

Entierro de Sepúlveda

Madrid 12.—Se ha verificado el en-
tierro del ilustre escritor Enrique Sepúl-
veda. La concurrencia fué muy nu-
merosa, predominando los hombres de
letras.

Los agricultores

Madrid 12.—El lunes se reunirán
nuevamente en el Congreso los dipu-
tados y Senadores de distritos agrícolas.
Se dá gran importancia á este núcle-
o y créese que reportará beneficios al
país.

El Mensaje

Madrid 12.—El martes se prorrogará
la sesión del Congreso, con objeto de

que se vote la contestación al Mensaje
de la Corona.

De mal en peor
Madrid 12.—Telegrafían de Roma
que el estado del Papa se ha agravado
considerablemente.

El pulso es más frecuente, la respi-
ración más dificultosa, las condiciones
generales malas, la función renal defec-
tuosa. Las manos y los pies los tiene
hinchados. Nótese fenómenos de ure-
mia.

Toma alimentos muy frecuentemen-
te, aunque en poca cantidad.

Los periódicos

Madrid 12.—En Roma arrebátanse
las ediciones de los periódicos en po-
cos momentos, pues el público desea co-
nocer el estado en que se encuentra Su
Santidad.

Como el desenlace de la enfermedad
se retarda, hay gran ansiedad por cono-
cer el resultado de la crisis porque el
Papa atraviesa.

El Papa levantado

Madrid 12.—Su Santidad se levantó
ayer algunos momentos; pero tuvo en-
seguida que volver al lecho, porque se
acentuaba la hinchazón de los pies y de
las manos.

El ministro ruso

Madrid 12.—El ministro plenipoten-
ciario de Rusia visita constantemente
el Vaticano, para enterarse de la mar-
cha de la enfermedad y comunicar sus
impresiones al emperador Nicolás.

Un regalo

Madrid 12.—Una delegación de obis-
pos de Nápoles ha regalado á León XIII
la mitra que usó San Jaime cuando ocu-
pó el Pontificado.

Diligencia volcada

Madrid 12.—Dicen de Gerona que
una diligencia volcó, resultando heri-
dos gravemente siete individuos y los
restantes con ligeras erosiones. El car-
ruaje quedó destruido.

Las huelgas en Barcelona

Madrid 12.—El lunes trabajarán
nuevamente los zapateros declarados en
huelga en Barcelona.

La huelga de albañiles y la de los
restantes gremios tienden á solucio-
narse.

RIVERA

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

Sobre el mercado de ayer nada nue-
vo tenemos que añadir, pues sigue lo
mismo que los días anteriores.

Barcelona 11.—Mercado sigue igual.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, por-
que queman y debilitan la vista; proveerse
de los renombrados roca de precisión, apro-
bados por los más afamados doctores y oculi-
stas. Los expende el acreditado óptico de
Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace
treinta años.

Para mayor garantía del comprador, dá
sus cristales á prueba, y no siendo satisfac-
torios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pue-
den hacer los pedidos en casa de su repre-
sentante don Quintín Sánchez Talavera,
Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo
que se dá gratis en casa de su representa-
nte y dá explicaciones para el tratamiento
de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que
nuestros lectores no echen á perder su
vista.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Ma-
drid.

—Sí; es el rey de Navarra.
—También es ese mi parecer, señora.
—Pero si el rey de Navarra es enemigo del duque de
Guisa, prosiguió Catalina, yo, la reina, soy amiga suya.
—El duque lo espera, señora.
—Y como tal puedo contrabalancear la influencia ne-
fasta del rey hugonote.
El conde de Creveccœur se inclinó en silencio.
—¿Venís enviado por él, preguntó la reina?
—Sí, señora.
—¿Y por consiguiente, sois portador de un mensaje?
El conde se inclinó, y creyendo Catalina que fuera un
mensaje escrito, tendió la mano; pero el conde se apre-
suró á añadir:
—Sólo estoy encargado de decir de viva voz á Vues-
tra Majestad si tendría á bien conceder una cita al duque,
mi señor.
—¿Cómo! exclamó Catalina; ¿y no me ha escrito?
—No, señora, Verba volant, scripta manent, lo que
quiere decir...
—Que los escritos quedan y las palabras vuelan, di-
jo la reina que sabía el latín. Pero sin embargo, añadió,
el duque ha debido daros una prenda, una señal por la
cual pudiera yo conocer que venís de su parte.
—Sí, señora.
Y el conde sacó una sortija, cuya vista produjo un
estremecimiento en Catalina, al mismo tiempo que hizo
brillar de cólera sus ojos. Era la misma que en otro tiem-
po el rey Enrique II pusiera en el dedo de la joven reina
que Italia enviaba á Francia; más tarde, esa misma reina,
después que Montgommery dió muerte tan fatalmente á

—¿Cómo os llamais?
—Eric de Creveccœur.
Catalina acostumbraba tener espías en todas las Cor-
tes de Europa, y por lo tanto conocía, cuando menos de
nombre, á casi todos los personajes de distinción de los
países extranjeros.
—En ese caso, dijo, supongo que venís con un men-
saje del duque de Guisa.
El conde se inclinó y Catalina dió tregua á su preo-
cupación concerniente á Renato, y recobrando toda su
sangre fría, prosiguió:—Nuestros primos de Lorena nos
han descuidado mucho de algún tiempo acá, caballero.
—Pues yo estaba en la persuasión, repuso el conde
sonriéndose, de que el príncipe Enrique había venido últi-
mamente á París... poco antes del casamiento de la prin-
cesa. Y pronunció el conde estas palabras de manera que
indicaba que se hallaba al corriente de los amores del
duque y debía estar enterado de los secretos del que le
enviaba.
—El príncipe Enrique, continuó la reina, es un in-
grato...
—Es muy adicto á Vuestra Majestad, señora.
—Pero huyó de la Corte de Francia, dijo Catalina
con un suspiro hipócrita.
—Tenía enemigos en ella y de seguro que si hubiese
permanecido más largo tiempo, hubieran intentado asesi-
narle.
—No conozco en la Corte de Francia, respondió Cata-
lina, más que una sola persona que sea enemiga mor-
tal del duque de Guisa.
—¿Vuestra Majestad conviene en ello?

—¡Oh! por lo que respecta á este, dijo Crillon, yo
respondo de lo contrario.
—¡No importa! id á llamarle...
Aturdido Crillon, se fué á llamar al rey de Navarra,
que todavía estaba en la cama con su esposa, Enrique se
levantó enseguida y fué con Crillon á ver á Carlos IX,
dejando á Margarita muy robresaltada. En el ínterin
también Carlos IX se había hecho vestir y acababa de
pasar á su gabinete.
Las palabras de Crillon, su actitud tranquila y su
semblante risueño, produjeron buena impresión en el
ánimo del rey, que recibió á su hermano el de Navarra
con benevolencia.
—Vuestra Majestad desea verme dijo el príncipe.
—Sí, hermano mío.
Y el rey invitó á que tomara asiento á Enrique de
Borbón pero éste permaneció en pie.
—¿Te encuentras bien en el Louvre?—dijo Car-
los IX.
—Perfectamente, señor.
—¿Y no echas nunca de menos tu reino de Na-
varra?
Enrique miró al rey sin contestar, y éste prosiguió:
—Sin embargo, dicen que Nerac es muy bonito.
—Bastante, señor...
—Y como se acerca la época de las vendimias y de
la recolección de la aceituna.
Una sonrisa expresiva asomó á los labios del rey de
Navarra.
—Pero, señor, si no [me engaño, creo que Vuestra
Majestad quiere deterrarme.

Congreso agrícola de Segovia

(Conclusión)

El señor González Domingo dice, que no puede retirarse la proposición, porque es una mera petición que no entorpece, antes bien, apoya, las reformas que se proyectan.

El señor Conde de Retamoso cree que haremos mal papel pidiendo la rebaja del interés de los Pósitos, y siempre sería una reforma legislativa.

Proposición

Que se acuerde dirigirse á las Diputaciones provinciales para que éstas incluyan en sus presupuestos 30.000 pesetas para la adquisición de maquinaria agrícola y que ésta sea entregada á los Agricultores que lo soliciten, bajo las condiciones ó reglamentación que se estimen convenientes.

El señor Dorado la defiende diciendo que no es autoridad, mas por las enseñanzas oídas de los señores Ramírez Ramos, Conde de Retamoso, Ortega, Valverde y otros, conoce que las máquinas son la base del mejoramiento agrícola, y acordándose de los que carecen de ellas, persigue que las diputaciones consignen 25 ó 50.000 pesetas en los presupuestos para que, adquiriendo máquinas, las entreguen á los labradores pobres.

Sabe que le contestarán que las Diputaciones provinciales tienen muchas cargas; que no podrán adquirir todas las máquinas; que el caciquismo se mezclará en ello; mas así por esos temores, no admitiéramos las cosas prácticas, jamás se hubieran implantado reformas.

El Estado no puede ni debe dar las máquinas y, si las Diputaciones por el intermediario responsable, el alcalde.

Las Diputaciones provinciales, son las representaciones de las provincias y deben procurar el progreso de ellas. Dice no desconoce los apuros de las Diputaciones, mas si no procuramos que aumente su riqueza, están demas carreteras, caminos etc., y como las máquinas son el medio de aumentar la producción, de ahí que se deba admitir la proposición.

Las Diputaciones pueden adquirir arados modernos, y puede amortizar el capital, cobrando una pequeña cantidad.

En Burgos—dice—hay uno que alquila máquinas agrícolas, y los labradores están contentos; pagan por las máquinas 6 reales por fanega de tierra, y el dueño dice que hace gran negocio. Termina solicitando la aprobación.

El señor Marqués de Cañada Honda siente mucho contrariar lo expuesto por el señor Dorado, porque no debe aprobarse lo que no es realizable.

Con el proyecto se corre el riesgo de que se utilicen las máquinas por los que menos lo necesitan. Mejor sería comprarlas para experiencias y prácticas y no para prestarlas.

El señor Dorado agradece la contestación, que le honra, pero me ha de permitir—añade—que la reglamentación exigirá responsabilidad al Alcalde del pueblo á quien se preste la máquina y estos inconvenientes pueden estudiarse para impedirlos.

Se aprueba la proposición.

Proposición

Que el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 se modifique admitiendo las heladas como calamidades, cuando producen pérdida de la cuarta parte ó más de la cosecha; que los expedientes de perdón de contribuciones se tramiten en papel común y que se informen y despachen en el plazo de dos meses.

El señor Zumárraga saluda á todos y desea conste el cariño de Burgos á todas las provincias castellanas.

Venimos, dice, á coadyuvar á las proposiciones leídas, llenando un olvido, pues nada se ha dicho para mejorar al labrador en sus desgracias.

Para el perdón de la contribución no se incluyen las heladas (artículo 88) y dice esto porque la mayor plaga en Castilla son los-hielos, pues si el granizo y la inundación son causas de perdón de tributos, también deben ser las heladas, y así aliviaremos al desgraciado trabajador agrícola, y asimismo pedimos la reforma de la tramitación, en sentido de que el expediente sea en papel común y no sellado y en corto plazo, para evitar que la resolución tarde tres ó cuatro años y que resulte inútil el perdón. La Hacienda y la Diputación deben despacharlo en el plazo de un mes.

Respetaremos el fallo del Congreso—termina—más si se aprueba, regresaremos á Burgos habiendo cumplido con el deber y gozosos del resultado.

Se aprueba.

Proposición

Solicitar del Gobierno la ejecución del plan general de canales y pantanos escogiendo entre los diferentes proyectos los más beneficiosos y fáciles de realizar; bien aumentando los presupuestos, bien disminuyendo mejor los créditos concedidos para obras nuevas.

La defiende el señor Rodríguez y la impugna el señor Garrido, ambos oradores con tal vehemencia y vertiginosa palabra, que resulta imposible tomar nota ni argumento alguno.

Se acuerda pase á las ponencias para que resuelvan.

Proposición

Que las conclusiones aceptadas se hagan llegar al gobierno de la Nación por medio de los representantes en Cortes (mientras están abiertas) de las provincias castellanas, para que gestionen cuanto sea posible al objeto de conseguir nuestro propósito.

La defiende su autor señor don Tomás Huertas y alude á los diputados y senadores presentes.

El señor marqués de Cañada Honda acoge las indicaciones y repite que asiste á la reunión por sus aficiones á la agricultura y cumpliendo su obligación como diputado por la capital.

Por esto apoyará los deseos de la proposición, no por él ni por sus compañeros en representación en las Cámaras, ni por lo que valgan, y si porque deben ser portavoz de las aspiraciones de los pueblos y, en nombre de diputados y senadores, promete defender los intereses de la región, que son los de la provincia de Segovia.

El señor Ruiz como senador, hace iguales manifestaciones que el señor Marqués de Cañada Honda y cree también, con ello, cumplir un sagrado deber.

El señor Dorado propone un voto de gracias á todos los representantes en Cortes, á la prensa en general, y á la local, por los servicios que ha prestado á las tareas de este Congreso.

El señor Contreras hace constar un voto de gracias en aquel sentido.

Los señores Marqués de Cañada Hon-

da y Ramírez Díaz demuestran documentalmente que los señores Martín Sánchez, Becerril y Marqués de Santa Cruz, no han asistido por ocupaciones ineludibles, oficiales y particulares, haciendo constar que todos se han inscrito y adherido al Congreso.

El señor Arribas agradece las frases del señor González Domingo, en nombre de la Diputación.

Proposición

Proponiendo al Congreso se sirva acordar que se celebre el tercer Congreso Agrícola de Castilla la Vieja de 1904 en la ciudad de Salamanca y que, para su ejecución, se ponga este acuerdo en conocimiento del Presidente de la Federación Agrícola, á los efectos oportunos.

El señor Valverde la defiende como Presidente de la Federación Agrícola castellana. Todas las provincias, dice, me son iguales; en Valladolid se acordó tuese en Segovia el segundo Congreso, mas con algo de moral compromiso de que el tercero fuese en Salamanca.

Mas como quiera que el 1.º y 2.º han tratado la cuestión agraria relativa á los cultivos de los cereales, el 3.º debe ser en terreno vitivinícola. Además, dice con sentimiento, que al distribuir en la Asociación las provincias, quedó excluida, no sabe por qué, la de Logroño, que aspira á entrar en la Federación, por lo que pide autorización para gestionar sea incluida, rogando sea aprobada la proposición que defiende.

El señor Gavilán manifiesta que no es que crea que Salamanca no reúne condiciones, pero como aquella es igual á la nuestra y Valladolid, estima que Logroño, más vitivinicultora, debe ser incluida y si el Presidente de la Federación logra esa inclusión, puede verificarse el tercer Congreso agrícola en ella, y aprenderemos mucho.

Allí se podrán ver los viñedos filoxerados, la replantación de vides americanas, bodegas modelos, etc. etc.

El señor González Domingo expresa que, si ese honra á la provincia de Salamanca le corresponde y si es carga, la acepta. Serán todas las provincias respetables, mas Salamanca también lo es. El terreno es este: Valladolid fué la primera como vinícola, la segunda Segovia como forestal, la tercera Salamanca como ganadera.

El señor Hernández, en nombre de Logroño, agradece todo lo dicho.

En estos terrenos se atiende á la cuestión cereal, y por eso ruega que se dirijan ahora á la viticultura. En el próximo Congreso deben traerse cifras y prácticas y no discursos. Asegura que celebrándose donde se celebre el tercer Congreso, cuando llegue el turno á Logroño, nos recibirá con los brazos abiertos, diciendo: nunca es tarde si la dicha es buena.

Los representantes de Avila, Burgos, Soria y Zamora indican á Salamanca para verificar el tercer Congreso Agrícola de 1904.

Retira el señor Gavilán su proposición en pro de Logroño y, como no cabe discusión por no pertenecer aun esta provincia á la Federación se, aprueba sea Salamanca en donde se verifique el tercer Congreso Agrícola.

El señor Contreras invita á los de Castilla la Vieja á asistir al primer Congreso Agrícola que se celebrará en Madrid, Castilla la Nueva, suplicando que, si no todos, vaya uno de los congresistas castellanos viejos, pues con su presencia é ilustración mucho aprenderán.

El señor Ibáñez, Senador por Valencia y presidente de la Federación Agrícola de las provincias levantinas, dice ha venido á aprender mucho en este Congreso, que puede servir de modelo. Cree un deber saludar á los congresistas y hacer existan las simpatías y cariños que la Federación que representa siente por los castellanos intereses agrícolas, todos hermanos.

Se felicita del progreso que en la agricultura demuestra este Congreso Agrícola, que no duda contribuirá á la regeneración patria.

Invita á todos á los congresos que allí se verifiquen, para que extiendan sus conocimientos y enseñanzas y se ofrece incondicionalmente, como Senador y Presidente de la Federación de las provincias de Levante, á todos y cada uno de los congresistas castellanos.

El señor González Domingo dá las gracias al señor Ibáñez, haciendo votos por la estrecha unión de los intereses agrícolas en España.

El señor Presidente Ramírez Ramos, participa al Congreso que el señor Gobernador civil de esta provincia que debía explicar en esta sesión un proyecto muy beneficioso para la clase jornalera en general, deberes de su cargo, perentorios é ineludibles, han impedido, muy á su pesar, realizar sus deseos.

Y se dan por terminadas las tareas del segundo Congreso Agrícola, con la lectura de las conclusiones aceptadas.

PASATIEMPOS

De una novela, por entregas: Estamos en plena Edad Media. Una castellana se escapa con un paje. El marido grita con desesperación:

—¡Pronto, un caballo!...
—Señor—dice un escudero—á estas horas los fugitivos han pasado la frontera.
—¡Dios mío!—exclama el ofendido esposo—¿por qué no se habrán inventado todavía el telégrafo y el teléfono?

En el album de una marquesa muy aficionada al automovilismo:

“La donna é automovibile.”

CHARADA

(Remitida por R. E. G.)

A prima-tercia se fué,
dos-tercera el otro día;
con quien iba no lo sé,
en la todo de su tía.

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer

DORADO

Solución á la charada del día 12

Han enviado solución exacta á la charada PACA: El lenti-plasticoromimicócolis Serpente-graph.—Senoicna II.—Tio y el León.—Zamorra Villarejo Machaquito.—Pelele y Ne-

ne cazan grillos.—J quererla P. Arrabal.—F. no querer Arrabal.—C. C. violin piana esmeradísima.—Nene y Pelele coger moscorra.—Perico por leer novelas.—J. enamorado de M.—I. C. darse su rra diariamente.—S. calabacear á R. A.—Un charadista en ciernes.—Baibine Manolo y Gerardo.—Dependientes comercio maltrato gato pañera.—A. morirse por B.—E. desear entrevista I. corrillo.—Para joven hermosa Zamora.—R. dime si me olvidas.—Tuna y escribiente chiflados.—Carabinas.—Conciertos nocturnos Alamedilla, entusiasman.—Ojalá Anónimo insultador pandilla jojol.—El cinco doble.—R. E. mozas informales.—J. Ch. enamorado estantería plaza.—Arroyotepar y Cachu-pina.—Mi amigo (a) el narices.—M. Z. adelantando mucho caligrafía.—J. amigo quiere.—M. Agustín sobrino del inspector.—J. quiere á Paz C.—Ch. declarado pema estudiantes Idefonso.—P. se va á Gijón Agosto.—M. Necsaltae.—A. no sabe chico D. Velles.—A. ama D. Velles.

SE VENDE una casa de nueva construcción, en la calle del Pozo Hillera, número 42, consta de planta baja, con servicio de puertas y lucas á dos calles, amplias habitaciones para vivir, cochera, cuadra, pajar, corral y pozos.
Del precio y condiciones en la misma darán razón. 30-3

REGALOS DE EL ADELANTO A SUS SUBSCRIPTORES

SEGUNDA COMBINACION REGALOS

- Primero Una sembradora Little Wonder para mano, de gran resultado práctico.
- Segundo Un magnifico fonógrafo con seis cilindros.
- Tercero Una máquina fotográfica de nueve por doce para exposición de instantáneas y velocidades diferentes.
- Cuarto Una mesa de comedor.
- Quinto Un reloj de bolsillo, garantizado, de una de las mejores marcas.

Sexto Un precioso album con cien tarjetas postales, variadas.
El sorteo se verificará en uno de los días festivos del mes de Agosto, que se anunciará oportunamente, y con las mismas formalidades que el anterior. Tendrán derecho á los regalos nuestros actuales subscriptores y cuantas personas se subscriban, por un trimestre por lo menos, hasta el día 1.º de Agosto. Los nuevos subscriptores recibirán gratis el periódico desde la fecha de su alta hasta 1.º de Julio.

—No, pero preveo que te esperan aquí disgustos...

—¿Con quién, señor?

—Con mi madre.

—Es muy posible, señor.

—Y puesto que mi hermana Margarita no ha estado jamás en Navarra... Deberíais llevarla.

—No digo que no, señor, pero...

Enrique se detuvo.

—¡Ah! exclamó el rey, ¿acaso pones condiciones?

—¿Cuál?

—Me agradaría llevarme la mujer con su dote; esa es la costumbre.

Carlos IX, que se sobresaltó al oírlo. —¡Ah! dijo:

—Ya sabe Vuestra Majestad, prosiguió Enrique imperturbable, que prometió dar por dote á Margarita la ciudad de Cahors y trescientos mil escudos. Ahora bien, los trescientos mil escudos me hacen suma falta, y por lo que toca á la ciudad de Cahors, Vuestra Majestad convendrá en que también me sería muy necesaria.

Crillon se inclinó al oído del rey y le dijo:

—Señor, un hombre que reclama tan francamente lo que se le debe, no conspira...

XI

Mientras Carlos IX aconsejaba á su hermano y primo el rey de Navarra que fuera á dar una vuelta por su reino, y este último manifestaba la intención de recibir antes el dote de su mujer, la reina madre volvía á su cámara desesperada, porque en la última tentativa hecha en favor de Renato, no sólo le había negado el rey el perdón, sino que encargó á Crillon que activase la ejecución. La reina regresó á su habitación con el espíritu turbado, que inútilmente habría tratado sola de adoptar una resolución, si la casualidad no acudiera en su ayuda. Hallábase en la antecámara uno de sus pajes que, al verla, la dijo:

—Señora, un caballero extranjero desea hablar con Vuestra Majestad.

—¿No quiero ver á nadie! respondió Catalina.

—¡Ah! es que le he introducido ya en el despacho de Vuestra Majestad.

—¿Quién sabe? pensó la reina, tal vez es un socorro inesperado que me llega.

Y entró en su despacho. Un joven apuesto, sombrero en mano, esperaba en pie y arriado á la mesa de encina esculpida en que Catalina acostumbraba á escribir. La reina le miró con curiosidad.

—¿Quién sois, caballero? le preguntó.

—Un caballero lorenés.

La reina frunció el entrecejo.

su esposo, la regaló á su hija Margarita de Francia, y finalmente, ésta última, cediendo cierto día á un arranque de ternura, la colocó el anular izquierdo del duque Enrique de Guisa. Para que estuviera en poder del conde Eric de Crevecoeur, era preciso que viniera de parte del duque; la reina no podía dudarlo. El anillo tenía también para Catalina otra significación: si el duque de Guisa había consentido en desprenderse de él, debía ser porque no amaba ya á Margarita.

—Está bien, dijo la reina madre, podéis hablar ahora, señor de Crevecoeur.

—Señora, dijo el conde, el duque mi señor, que se interesa tanto en los asuntos del reino de Francia y en los de la religión católica que tan amenazada se halla en este momento...

—Es cierto, interrumpió la reina.

—Cree que Vuestra Majestad y él podrán entenderse.

—Según y conforme, dijo la reina.

—Está persuadido de que bastaría una hora de conversación entre Vuestra Majestad y él, para que resultaran grandes bienes á la causa del catolicismo.

—También opino yo lo mismo, caballero. Volved, pues, á Nancy, y decid al duque que estoy dispuesta á recibirle secretamente.

El conde meneó la cabeza y contestó.

—El duque no está en Nancy; se halla en París.

Por segunda vez frunció Catalina el entrecejo.

—¡Ah! exclamó, yo creía que temía que aquí le asesinaran.

—Por eso está escondido.